

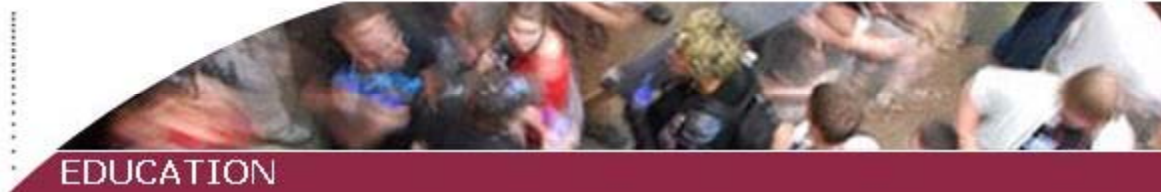


# Desarrollo de la Agenda Educativa Post-2015



Qian Tang, Ph.D.  
Sub Director General de Educación  
UNESCO

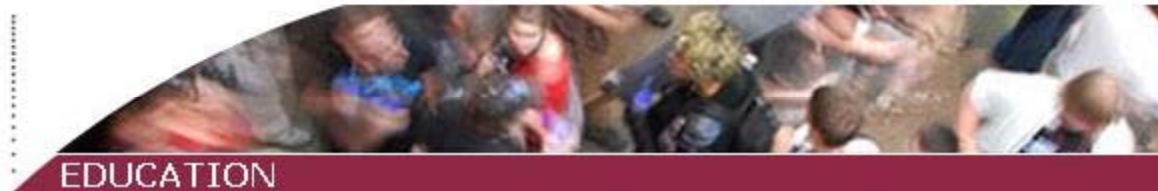
Lima, 30 -31 Octubre2014



## Varios procesos interrelacionados, dirigidos a delinear la agenda de desarrollo post-2015.

1. Naciones Unidas
2. Seguimiento de Río + 20

 Los Estados Miembros están en el “asiento del conductor”



## Agenda de desarrollo Post-2015

Objetivo: lograr el **desarrollo sostenible** y acabar con la pobreza extrema en todas sus formas

Para su realización, tres objetivos interconectados:

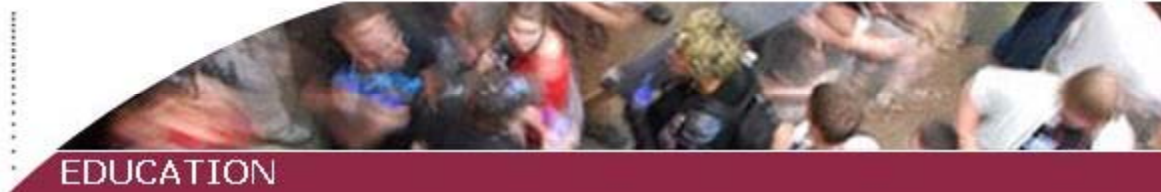
- Desarrollo económico
- Justicia social e inclusión
- Sostenibilidad ambiental

Enfoque basado en derechos

Universalmente relevante

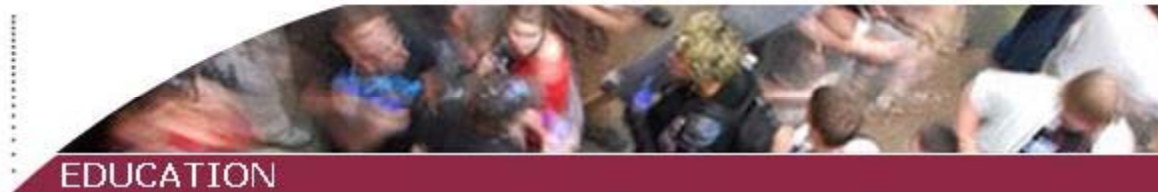
Implementación en contextos específicos

**Educación – Area clave de la agenda**



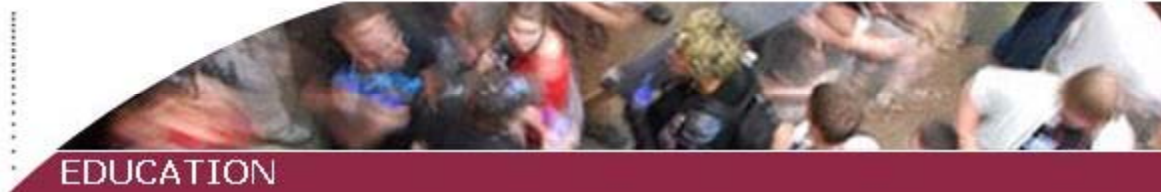
# Rol de la UNESCO y actividades

- UNESCO como agencia coordinadora de la EPT
- UNESCO y UNICEF
- Comité Directivo de la EPT
- Acuerdo de Mascate

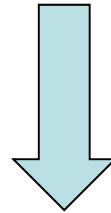


## Seguimiento de Río + 20

- **Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA)** establecido por la Asamblea General de NU
- Apoyo provisto por el **Equipo de Apoyo Técnico**: UNESCO y UNICEF co-lideran los insumos en educación
- **Resultado**: el documento “Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Julio 2014). **17 metas** adoptadas, **incluyendo una de educación**
- **Adopción** del Reporte del GTA sobre Metas de Desarrollo Sostenible por la Asamblea General de NU como **base principal** para la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en la futura agenda de desarrollo (Sept. 2014)



# Acuerdo de Mascate



## Objetivo Global

**Lograr para todos por igual una educación de calidad e  
inclusiva y un aprendizaje durante toda la vida  
para 2030**



## Metas Globales

**Meta 1:** Para 2030, al menos el x% de los niños y las niñas estarán preparados para la escuela primaria mediante su participación en un sistema de **educación y protección de la primera infancia** de calidad, con por lo menos **un año de enseñanza preescolar gratuita y obligatoria**; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

**Meta 2:** para 2030, todos los niños y niñas finalizarán una **educación básica** de calidad, gratuita y obligatoria, **de al menos nueve años** y adquirirán las competencias correspondientes; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

**Meta 3:** para 2030, todos los jóvenes y al menos el x% de los adultos sabrán **leer, escribir** y calcular con el grado de dominio necesario para participar plenamente en la sociedad; se prestará especial atención a las jóvenes y las mujeres y a los más marginados.



## Metas Globales

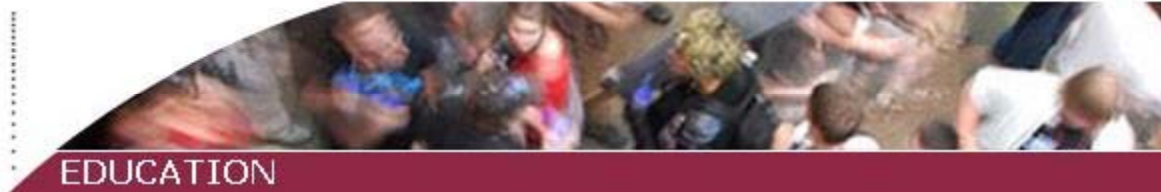
**Meta 4:** para 2030, al menos el x% de los jóvenes y el y% de los adultos poseerán los conocimientos y las **competencias necesarios para tener un trabajo y una vida dignos** gracias a la enseñanza y la formación técnica y profesional, el segundo ciclo de secundaria y la educación superior; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

**Meta 5:** para 2030, todos los educandos habrán adquirido los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que se precisan para construir sociedades sostenibles y pacíficas, mediante, entre otras, la **educación para la ciudadanía mundial** y la **educación para el desarrollo sostenible**.

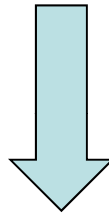
**Meta 6:** para 2030, todos los gobiernos lograrán que todos los educandos reciban una enseñanza impartida por **docentes** cualificados, con capacitación profesional, motivados y debidamente respaldados.

**Meta 7:** para 2030, todos los países asignarán a la educación por lo menos el 4-6% de su producto interno bruto (PIB) o por lo menos el 15-20% de su **gasto** público, dando prioridad a los grupos más necesitados, y reforzarán la cooperación financiera a favor de la educación, dando prioridad a los países más necesitados.





# Grupo de Trabajo Abierto



## Objetivo propuesto 4

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**



4.1 para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza **primaria y secundaria completa**, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la **primera infancia** y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación **técnica, profesional y superior** de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las **competencias** necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento



4.5 para 2030, eliminar las disparidades de **género** en la educación y garantizar el acceso en condiciones de **igualdad** de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

4.6 para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [x] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de **lectura, escritura y aritmética**

4.7 para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el **desarrollo sostenible**, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

## [Medios de Implementación]

4.a construir y adecuar **instalaciones escolares** que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b para 2020, aumentar en un [x] % a nivel mundial el número de **becas** disponibles para países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para matriculación en instituciones de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c para 2030, aumentar en un [x]% la oferta de **maestros** calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



## Próximos Pasos a nivel de NU

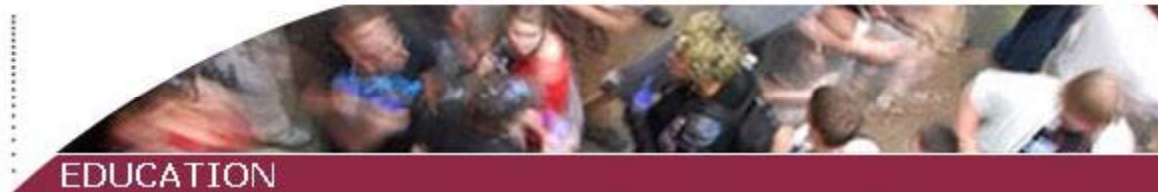
1. El reporte de síntesis del Secretario General de NU sobre post 2015 en noviembre del 2014
2. Negociaciones intergubernamentales a nivel de NU (enero 2015 en adelante)

### Preguntas:

Reabrir el debate sobre los objetivos?

o

Mejorar los objetivos?



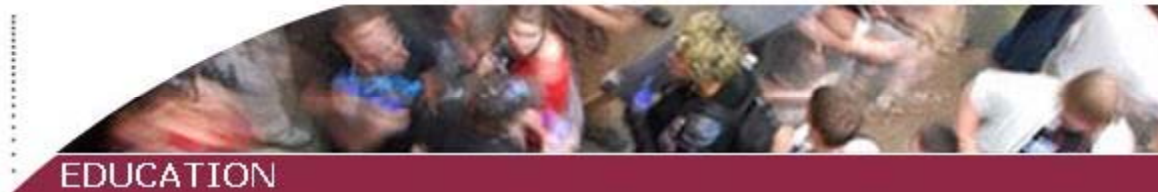
## Acciones de la UNESCO hacia adelante

1. Continuar las consultas sobre la agenda educativa post-2015 a través de las Reuniones Regionales Ministeriales
2. Desarrollo de un Marco de Acción (2014 – Mayo 2015)
3. Desarrollo de indicadores (Recomendaciones del Grupo Técnico Asesor) y de puntos de referencia
4. Asegurar que el resultado del Foro Mundial de Educación esté alineado con los objetivos y metas de la agenda de desarrollo global



# Marco de Acción

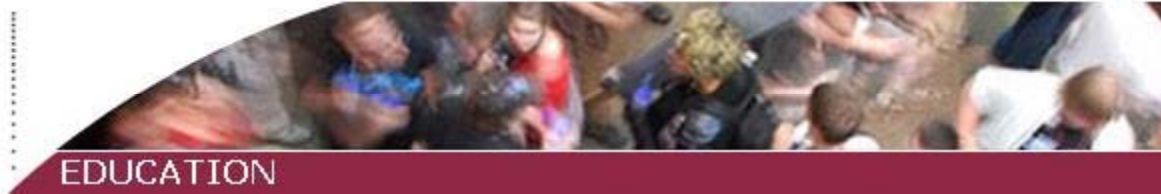
- Introducción (Educación y desarrollo: vinculado a los desafíos del marco global de desarrollo)
- Justificación y propósito del Marco de Acción
- Principios guía
- Objetivo global y metas, incluyendo una narrativa y definición de conceptos en cada meta
- Indicadores y puntos de referencia (referentes)
- Estrategias de implementación (globales y regionales)
  - Gobernanza y Coordinación
  - Rendición de Cuentas
  - Monitoreo
  - Financiamiento
  - Asociaciones (sociedad civil, sector privado, comunidad de investigación, jóvenes)
- Anexos (lista detallada de indicadores, referentes, explicación detallada de conceptos)



## Plazos– principales eventos

- **Reporte del Secretario General de NU (noviembre 2014)**
- Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (Nagoya, Japón, noviembre 2014)
- Reunión del E-9: Islamabad, 27 – 28 noviembre 2014
- Reuniones Regionales Ministeriales de la UNESCO sobre educación post-2015:
  - Europa y América del Norte : Paris, 3-4 diciembre 2014
  - Estados Árabes: lugar y fecha a ser confirmada
  - Africa: Kigali, 9 – 11 febrero 2015
- **Negociaciones intergubernamentales de NU que comenzarán en enero 2015**
- Foro Mundial de Educación (Incheon, República de Corea; mayo 2015): Agenda Educativa y Marco de Acción aprobados
- **Cumbre de Jefes de Estado: adopción de la agenda de desarrollo post 2015 (septiembre 2015)**





**Gracias!**

**<http://www.unesco.org/en/efa>**